



<i>[Signature]</i>	REGISTRADO
PATRICIA BRAIM	
JEFÁ DEPARTAMENTO	
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.

VISTO la Resolución N° 176/97 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta al Ingeniero Luis Rafael CANALI como aspirante al Doctorado en Ingeniería en la Facultad Regional Córdoba y se designa como Director de Tesis al Doctor en Ingeniería Eléctrica Ricardo CARELLI, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Director de Tesis ha presentado en tiempo y forma el informe en el que constan las tareas realizadas por el tesista para la conclusión de la tesis "Interpolación de superficies regladas y procesamiento de sus datos geométricos mediante redes neuronales, orientado a su mecanizado por máquinas de control numérico convencionales" y solicita la designación del Jurado respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 823 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Doctor en Ingeniería en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Doctor en Ingeniería Benjamin KUCHEN; el Doctor en Ciencias de la Ingeniería Víctor SAUCHELLI, el Doctor en Física Carlos O.

*[Signature]*



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

NICASIO como miembros titulares del Jurado de Tesis y al Doctor en Química Orgánica Eduardo HERRERO, el Doctor en Química Liberto ERCOLI y el Doctor en Ingeniería Vicente A. MUT como suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar al Jurado de Tesis, que actuará en la evaluación de la tesis "Interpolación de superficies regladas y procesamiento de sus datos geométricos mediante redes neuronales, orientado a su mecanizado por máquinas de control numérico convencionales" elaborada por el Ingeniero Luis Rafael CANALI, integrada por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctor en Ingeniería Benjamin KUCHEN (L.E. Nº 6.245.983) egresado de la Universidad Rheinish Wesfälische Technische Hochschule, Alemania, Investigador del CONICET Categorizado A; el Doctor en Ciencias de la Ingeniería

*[Handwritten signature]*



<i>Plam</i>	REGISTRADO
PATRICIA BRAIM JEFÁ DEPARTAMENTO SEC. ABM: DEL CONSEJO SUPERIOR	

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Victor H. SAUCHELLI (DNI Nº 7.987.246), Director del Grupo de Desarrollo Aplicados en Sistemas Integrados de Fabricación (Robótica) en la Facultad Regional Córdoba, U.T.N.; Doctor en Física Carlos O. NICASIO (DNI Nº 17.628.397) Becario del CONICET en el Center of Gravitational Physics and Geometry, Penn State University, Pennsylvania E.E.U.U.

Miembros Suplentes: Doctor en Química Orgánica Eduardo R. HERRERO (DNI Nº 6.652.792) Investigador Categorizado II, Secretario de Ciencia y Técnica, Facultad Regional Córdoba, U.T.N.; el Doctor en Química Liberto ERCOLI (DNI Nº 8.623.129) y Doctor en Ingeniería Vicente A. MUT (DNI Nº 16.108.695), Investigador Categorizado II, Investigador Asistente del CONICET, Profesor Titular de la Universidad Nacional de San Juan.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 365/99

*Aber*

*Hector Carlos Brotto*  
Ing. HECTOR CARLOS BROTON  
RECTOR

*antej*  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C